



Diputados avalan reformas constitucionales para aumento al salario, vivienda y pensiones

CIUDAD DE MÉXICO (NORMA GARCÍA).- Con 38 votos de todos los grupos parlamentarios, la **Comisión de Puntos Constitucionales** dio luz verde a la reforma constitucional para que el aumento anual de los salarios generales o profesionales, nunca esté por debajo de la inflación observada durante el periodo de su vigencia. También con 38 votos, los legisladores avalaron el proyecto para la creación de un sistema de vivienda con orientación social para asegurar a los trabajadores crédito barato para este fin. Asimismo, avaló por unanimidad la reforma para garantizar a los trabajadores jubilados una pensión equivalente a su último salario, siempre y cuando no rebase el salario promedio registrado en el IMSS.



https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!s6d965c5e40ec42d798685e8aa6d52d6c?cid=BEBB992B33844BAA&resid=BEBB992B33844BAA!s6d965c5e40ec42d798685e8aa6d52d6c&ithint=video&e=WIXTed&migratedtospo=true&redeem=aHR0cHM6Ly8xZHZJ2Lm1zL3YvYy9iZWJiOTkyYjMzODQ0YmFhLOVWNWNsbTNzUU5kQ21HaGVpcWJWTFd3Qk9YTkZzdS10LXBoQXJYcDZhcEVieGc_ZT1XbFhUZWQ